ADENDA N° 1

Concepción, 09 de julio de 2.010

De nuestra mayor consideración:
Nos dirigimos a Uds. a fin de remitir las siguientes aclaraciones a las consultas y recomendaciones realizadas al Pliego de Bases y Condiciones, por potenciales oferentes.

1. Referente a las especificaciones Técnicas, del **1TEM 1** Estación de Trabajo, las consultas son las siguientes:

   a) Si podrán ser aceptados equipos con Ranuras de expansión

   1 PCIe x16, 1 PCIe x1, 2 PCI
   Respuesta: se acepta la sugerencia.

   b) Solicitamos que sean aceptados equipos con 1 puerto SERIAL, esto implica que no existe equipos con 2 puertos SERIAL
   Respuesta: los 2 puertos serial es opcional, o sea son aceptados equipos con 1 puerto serial.
   EN LAS 2 CONSULTAS REALIZADAS, esas especificaciones quedan como se aclara en el cuadro detallado más abajo, y donde las demás especificaciones se mantienen conforme al PBC.

ÍTEM N° 1: Estación de Trabajo	
Descripción	**Especificaciones Técnica mínimas exigidas**
Ranuras de expansión:	3 PCI, 1 PCI Express x16, 2 PCI Express x1. **Se aceptarán también la configuración: *1 PCIe x16, 1 PCIe x1, 2 PCI***
Interfaces de Periféricos:	Puertos de E/S externos Trasero: 6 USB 2.0, 1 puerto serie, 2 PS/2, 1 RJ-45, 1 VGA, 1 DisplayPort, entrada/salida audio Delantero: 2 USB 2.0, puertos de audio Opcional: 2 puertos serie, 1 puerto paralelo. Se deberán especificar otros puertos adicionales que posea el equipo. **Se acepta lo solicitado**

2. Referente a las especificaciones Técnicas, del **1TEM 3** UPS DE 700 VA, las consultas son las siguientes:

a) Si es aceptable para vuestra Institución cotizar UPS con:
   Conexiones de salida: (7) siete, siendo (4) de ellas de salida con back de batería y protección contra sobretensiones; y (2) dos de ellas de salida solamente con protección contra sobretensiones. ***OBSEV. En la consulta se puede notar que esta empresa propone 7(siete) conexiones pero sumado se obtiene que son 6(seis) en total.***

   Respuesta:, se acepta la sugerencia, y se manifiesta que las salidas con backup de baterías con protección contra sobretensiones no podrán ser inferiores a 3 (tres) y los de salida solamente con protección contra sobretensiones a 2 (dos), pudiendo los potenciales oferentes ofertar equipos iguales o superiores a los mencionados.

b) Exigen Cables: Serial y/o USB.
   - Teniendo presente lo exigido, respetuosamente solicitamos nos confirmen si nuestra interpretación es correcta ya que al solicitar que el UPS sea suministrado con Cable Serial y/o USB – suponemos – que es debido a que vuestra Institución desea poder administrar la unidad UPS a través de un puerto USB y/o Serial con lo que se debe suministrar el software correspondiente, que entre otros, permita una vez programado (a modo de ejemplo) el restablecimiento automático de la carga tras el cierre del sistema UPS, poniendo en marcha automáticamente los equipos conectados cuando se reconecta la red (ANDE).

   Respuesta: la interpretación es acertada.-

Lic. Bernardo A. Manzur G.
Administrador

CARLOS R. CHAMORRO MASQUEDA
JEFE
Sección Contrataciones

EN LAS 2 CONSULTAS REALIZADAS, esas especificaciones quedan como se aclara en el cuadro detallado más abajo, y donde las demás especificaciones se mantienen conforme al PBC.

ÍTEM N° 3: UPS DE 700 VA	
Descripción	**Especificaciones Técnica mínimas exigidas**
Cables:	Serial y/o USB. **se debe suministrar el software correspondiente para administrar a través de las PCs.**
Conexiones de salida:	**Mínimo 6** (3 con backup de baterías y protección contra sobretensiones; 3 solamente con protección contra sobretensiones). **Se aceptarán además 4 con backup de baterías y protección contra sobretensiones; 2 solamente con protección contra sobretensiones) o superior.**

Lic. Bernardo A. Manzur G.
Administrador

CARLOS R. CHAMORRO MASQUEDA
JEFE
Sección Contrataciones